



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID – 19 EN EL AMBITO DE LOS EXÁMENES DE POLÍGRAFO

2020-04-20
Versión 1

APPEFC
Esta guía es recomendable



INDICE

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. Objeto y campo de aplicación | 4 |
| 2. Referencias normativas | 4 |
| 3. Términos y definiciones | 4 |
| 4. Descripción general COVID – 19 | |
| 4.1. Antecedentes | 6 |
| 4.2. Características principales | 6 |
| 4.3. Factores de riesgo | 7 |
| 4.4. Signos de alarma | 7 |
| 4.5. Diagnóstico y clasificación clínica | 7 |
| 5. Medidas de prevención en exámenes de polígrafo | |
| 5.1. Activos | |
| 5.1.1. Local | 9 |
| 5.1.2. Salas de evaluación | 10 |
| 5.1.3. Equipos de poligrafía | 11 |
| 5.2. Personas | |
| 5.2.1. Medidas de prevención y control en la comunidad | 11 |
| 5.2.2. Seguridad y salud ocupacional | 12 |
| 5.3. Atención al cliente | |
| 5.3.1. Recomendaciones salas de espera | 13 |
| 5.3.2. Recomendaciones a la llegada del poligrafista | 14 |
| 5.3.3. Recomendaciones a la llegada del evaluado | 14 |
| 5.4. Procedimiento examen de polígrafo | |
| 5.4.1. Recomendaciones Pre test | 15 |
| 5.4.2. recomendaciones In test | 16 |
| 5.4.3. Recomendaciones Análisis y DX | 17 |
| 5.4.4. Recomendaciones Post test | 17 |
| ANEXO 1 | 18 |
| ANEXO 2 | 20 |
| ANEXO 3 | 22 |
| ANEXO 4 | 23 |



INTRODUCCIÓN

El derecho a la vida es un derecho universal que corresponde a todo ser humano y es necesario para poder concretar todos los demás derechos universales. La pandemia del COVID – 19 se ha convertido en un reto mundial para todos los países, asumiendo una serie de medidas que permitan enfrentar la enfermedad evitando su propagación; sin embargo, la mayor responsabilidad es de las personas quienes tienen la obligación de prevenir a conciencia su derecho a la vida. En este orden de ideas, todas las medidas adoptadas deben incidir en respetar la legalidad, legitimidad, necesidad y proporcionalidad de los derechos humanos, en especial respondiendo al escenario actual y el nuevo orden de las cosas a futuro.

La Psicofisiología Forense – Poligrafía, no escapa de esta obligación para salvaguardar el derecho a la vida de los poligrafistas, los evaluados y otras personas que participan en la atención a los clientes, por lo que se hace necesario acondicionar los procedimientos establecidos en los estándares de práctica de la American Polygraph Association – APA sin vulnerarlos, para la realización de exámenes de polígrafo ante normativa sanitaria y laboral del Perú generada por el COVID – 19.

Esta guía tiene por finalidad implementar medidas de prevención ante el COVID-19 para la continuidad operacional de los poligrafistas, empresas de poligrafía y clientes que solicitan servicios complementarios de exámenes de polígrafo. Para un mejor entender se ha desarrollado una descripción de la enfermedad y recomendaciones en cuatro temas que se consideran fundamentales: activos, personas, atención al cliente y el procedimiento del examen, anexándose modelos de formato para el aseguramiento de calidad.

La Asociación Peruana de Poligrafistas y Evaluadores Forenses de la Credibilidad – APPEFC, agradece la investigación del Past Presidente José Aníbal Torreblanca García, quien con gran esfuerzo, dedicación y solidaridad ha elaborado la presente Guía para la prevención ante el COVID – 19 en el ámbito de los exámenes de polígrafo y la prueba, a fin de compartirla entre la comunidad de los poligrafistas del Perú.

Ruth Mariela Criollo Delgado
Presidenta
Asociación Peruana de Poligrafistas
y Evaluadores Forenses de la Credibilidad



GUÍA PARA LA PREVENCIÓN ANTE EL COVID – 19 EN EL AMBITO DE LOS EXÁMENES DE POLÍGRAFO

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La presente guía tiene como objeto brindar información relevante para los Psicofisiólogos Forenses – Poligrafistas, empresas de poligrafía y clientes que pasan exámenes de poligrafía, con la finalidad de implementar medidas de prevención ante el COVID-19 en los centros de trabajo y donde se realiza exámenes de polígrafo, de conformidad al marco normativo vigente en el país.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los documentos que se hace referencia en esta guía, constituyen en parte o en todo requisito de cumplimiento y se aplican en su última modificación.

2.1. Normas peruanas

2.1.1. Documento técnico: Prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por el COVID -19 en el Perú - MINSA.

2.1.2. Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral – MTPE.

2.2. Otros documentos

2.2.1. Estándares de Práctica de la American Polygraph Association – APA, tienen como propósito promover el mas alto grado de exactitud en las decisiones de evaluación de credibilidad. Se requiere que los exámenes de polígrafo sean conducidos en cumplimiento de las regulaciones y leyes a nivel local, estatal y/o federal.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para los propósitos de esta guía aplican los términos y definiciones siguientes:

3.1. Aislamiento domiciliario

Procedimiento por el cual una persona con síntomas (caso) restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas.

3.2. Contacto directo

Persona que se encuentra de forma continua en el mismo ambiente de un paciente confirmado de infección por COVID – 19 (lugar de trabajo, aula, hogar, establecimientos penitenciarios, asilos, entre otros).

3.3. Criterio de Alta

Según evaluación clínica individual. Luego del alta hospitalaria, el/la paciente regresa a su domicilio a continuar en aislamiento domiciliario por 14 días más.

3.4. Cuarentena



Procedimiento por el cual una persona sin síntomas restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días. Dirigido a contacto de casos sospechosos, probables o confirmados a partir del último día de exposición con el caso, independiente de las pruebas de laboratorio, así como personas nacionales o extranjeras que proceden de países con transmisión comunitaria, a partir del ingreso al país o departamento.

3.5. Desinfección

Reducción por medio de agentes químicos y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.

3.6. Examen de polígrafo

Test psicofisiológico de decepción o reconocimiento.

3.7. Factores de riesgo

Características del paciente asociadas a mayor riesgo de complicaciones por el COVID – 19.

3.8. Limpieza

Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua y jabón o detergente.

3.9. Microorganismos

Organismos microscópicos como bacterias, mohos, virus y parásitos que pueden encontrarse en superficies vivas e inertes.

3.10. Poligrafista

Profesional en diferentes áreas del saber que ha recibido un curso presencial de poligrafía con un mínimo 400 horas académicas en una escuela certificada por la Asociación Americana de Poligrafistas y que ha seguido procesos de educación continuada de 30 horas cada dos años.

3.11. Superficies inertes

Aquellas como los utensilios, mesas, pisos, pasamanos y todo objeto inerte que puede contener microorganismos en su superficie.

3.12. Signos de alarma

Características clínicas del paciente que indican que requiere atención médica inmediata.

3.13. Superficies vivas

Superficies de los organismos vivos, de la materia orgánica como los alimentos, incluyendo las áreas del cuerpo humano como las manos.

3.14. Técnica de poligráfica

Consiste en la combinación de un formato de evaluación poligráfica y una descripción publicada del modelo de análisis de gráficas.



4. DESCRIPCIÓN GENERAL COVID - 19

4.1. Antecedentes

Los primeros casos reportados de COVID - 19 corresponden a 44 pacientes con neumonía de etiología desconocida, procedentes de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, que iniciaron síntomas el 31 de diciembre de 2019 y el 3 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron y aislaron un nuevo serotipo de coronavirus, cuya secuencia genética fue puesta a disposición a nivel internacional para su uso en métodos diagnósticos específicos.

El 23 y 27 de enero respectivamente los primeros casos confirmados importados a las Américas fueron notificados en Estados Unidos y Canadá, a fines de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del COVID – 19 como una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional.

El 5 de marzo de 2020 se confirmó el primer caso importado de COVID – 19 correspondiente a un paciente varón de 25 años con infección respiratoria aguda leve con antecedente de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos 14 días previos al inicio de síntomas. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró que el COVID – 19 había alcanzado niveles de diseminación a nivel mundial compatibles con una pandemia. En el Perú, hasta el 17 de abril de 2020 tenemos, 13,489 casos confirmados de COVID - 19, de los cuales han fallecido 300.

4.2. Características principales

| | |
|-----------------------------|--|
| Enfermedad | COVID – 19 (Coronavirus Disease 2019) |
| Virus | SARS-CoV-2 (Severe acute respiratory síndrome coronavirus 2) |
| Origen del Virus | COVID – 19 es una zoonosis ¹ . Análisis filogenéticos ² han identificado al murciélago como reservorio (96% similitud con cepa de coronavirus similar al SARS (BatCov RaTG13)) |
| Modos de transmisión | Por gotas respiratorias y fómites ³ , durante el contacto cercano sin protección entre personas infectadas y susceptibles. |
| Periodo de incubación | Inicio de síntomas entre cinco y seis días después de infección, en promedio (Rango: 1 a 14 días) |
| Periodo de transmisibilidad | Se estima que la transmisión puede iniciar antes de la presentación de síntomas, entre dos o cuatro días, pero puede extenderse hasta 14 días. |
| Susceptibilidad e inmunidad | Se estima que no habría inmunidad previa para este virus debido a que su circulación es reciente. |

¹ <https://www.expertoanimal.com/zoonosis-definicion-y-ejemplos-21846.html>, la zoonosis son las enfermedades o infecciones que un animal vertebrado puede transmitir al ser humano de forma natural.

² <https://www.euston96.com/filogenetica/>, la filogenética es el estudio de las filogenias, es decir la evolución de un grupo de organismos genéticamente relacionados a través de la evolución de las proteínas o los genes mediante la comparación de secuencias homólogas.

³ <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenido=95700>, un fómite es cualquier objeto carente de vida o sustancia que, si se contamina con algún patógeno viable, tal como bacterias, virus, hongos o parásitos, es capaz de transferir dicho patógeno de un individuo a otro.



| | |
|---|---|
| Frecuencia de presentación clínica | Cuadros leves y moderados: 80% Cuadros severos: 13.8% Cuadros críticos: 6.1 % |
| Grupos de riesgo para desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte (tasa de letalidad) | Personas mayores de 60 años Comorbilidades: enfermedades cardiovasculares (10.5%), diabetes (7.3%), enfermedad pulmonar crónica (6.3%), hipertensión arterial (6.0%), cáncer (5.6%), otros estados de inmunosupresión. |
| Transmisión en hogares | La transmisión de humano a humano del virus COVID – 19 está produciéndose en gran medida en las familias. |
| Personal de la salud | Se han identificado como factores asociados a infección por SARS-CoV2 en personal de salud: un procedimiento inadecuado de lavado de manos, higiene de manos sub óptima antes del contacto con pacientes, higiene de manos sub óptima después de contacto con pacientes y uso incorrecto del equipo de protección personal. |

4.3. Factores de riesgo

Los factores de riesgo individual asociados al desarrollo de complicaciones relacionadas al COVID – 19 son:

- Edad: mayor de 60 años.
- Presencia de Comorbilidades: Hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, obesidad, asma, enfermedad respiratoria crónica, insuficiencia renal crónica, enfermedad o tratamiento inmunosupresor.

4.4. Signos de alarma

Los signos de alarma permiten identificar la necesidad de atención médica inmediata en casos de COVID – 19:

- Sensación de falta de aire o dificultad para respirar.
- Desorientación o confusión.
- Fiebre (temperatura mayor de 38°) persistente por más de dos días.
- Dolor de pecho.
- Coloración azul de los labios (cianosis).

4.5. Diagnostico y clasificación clínica

En el escenario de transmisión comunitaria, el diagnostico de COVID – 19 se basa en los antecedentes epidemiológicos y las características clínicas del paciente, lo cual es importante para iniciar el manejo correspondiente. Las pruebas de laboratorio permiten la confirmación o el descarte de los casos.

Esta clasificación permite determinar el nivel de severidad de los casos (sospechosos y confirmados de acuerdo a la alerta epidemiológica vigente⁴) del COVID – 19, así como la definición del lugar más adecuado para su manejo, sea éste en el domicilio, centro de aislamiento temporal, sala de hospitalización o áreas de cuidados críticos:

⁴ https://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=370&Itemid=396, el propósito de las Alertas Epidemiológicas es informar a aquellas personas, organismos o instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica acerca de la ocurrencia de un evento de salud pública confirmada por el Centro nacional de Epidemiología, Prevención y Control de enfermedades.



4.5.1. Caso leve:

Toda persona con infección respiratoria aguda que tiene al menos dos de los siguientes signos y síntomas:

- Tos.
- Malestar general.
- Dolor de garganta.
- Fiebre.
- Congestión nasal.

Se describen otros síntomas, como alteración del gusto, alteraciones en el olfato y exantema⁵. El caso leve no requiere hospitalización, se indica aislamiento domiciliario y se realiza seguimiento. En casos leves sin factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia; mientras en casos leves con factores de riesgo, se realiza seguimiento a distancia y presencial.

4.5.2. Caso moderado:

Toda persona con infección respiratoria aguda que cumple con alguno de los siguientes criterios:

- Disnea o dificultad respiratoria.
- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto.
- Saturación de oxígeno < 95%. +95
- Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión).
- Hipotensión arterial o shock.
- Signos clínicos y/o radiológicos de neumonía.
- Recuento linfocitario⁶ menor de 1000 celular/uL.

El caso moderado requiere hospitalización.

4.5.3. Caso severo:

Toda persona con infección respiratoria aguda, con dos o más de los siguientes criterios:

- Frecuencia respiratoria > 22 respiraciones por minuto o PaCO₂⁷ < 32 mmHg⁸.
- Alteración del nivel de conciencia.
- Presión arterial sistólica menor a 100 mmHg o PAM⁹ < 65 mmHg.

⁵ <https://www.topdoctors.es/diccionario-medico/exantema>, el exantema es una erupción cutánea de color rosáceo que aparece generalmente como consecuencia de algunas enfermedades infecciosas.

⁶ <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario/def/linfocito>, el linfocito es un tipo de célula inmunitaria elaborada en la médula ósea, se encuentra en la sangre y el tejido linfático. Los dos tipos de linfocitos son los linfocitos B y los linfocitos T. Los linfocitos B elaboran anticuerpos y los linfocitos T ayudan a destruir las células tumorales y a controlar las respuestas inmunitarias, un linfocito es un tipo de glóbulo blanco.

⁷ <http://www.seqc.es/download/doc/62/2845/951224035/858217/cms/estudio-de-la-oxigenacion-e-interpretacion-de-la-gasometria-arterial-revision-2014.pdf>, PaCO₂ es la presión parcial de dióxido de carbono (CO₂) en la sangre arterial.

⁸ <https://www.healthline.com/health/es/tabla-de-presion-arterial>, mmHg medida en milímetros de mercurio, la presión arterial mide el alcance de la fuerza de la sangre en las paredes de tus vasos sanguíneos, a medida que tu corazón bombea.

⁹ <http://fhu.unse.edu.ar/carreras/obs/anatomo/presart.pdf> PAM (presión arterial media) Presión en el interior del árbol arterial representada por un promedio durante cada ciclo cardíaco que varía entre un valor máximo (presión sistólica) y un valor mínimo (presión diastólica).



- $PaO_2^{10} < 60$ mmHg o $PaFI^{11} < 300$.
- Signos clínicos de fatiga muscular: aleteo nasal, uso de músculos accesorios, desbalance tóraco-abdominal.
- Lactato sérico¹² > 2 mosm/L.

El caso severo requiere hospitalización y manejo en área de cuidados críticos.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EXÁMENES DE POLÍGRAFO

5.1. Activos

5.1.1. Local

5.1.1.1. Recomendaciones de limpieza y desinfección de áreas

- Informar al personal responsable de la limpieza del local, sobre los riesgos del virus COVID - 19 y la obligación de utilizar equipo de protección personal.
- El personal que va a realizar la limpieza debe colocarse los equipos de protección personal.
- Realizar la limpieza del polvo en el piso y las demás superficies del local, utilizando un paño húmedo descartable.
- Culminada la limpieza, se realizará la desinfección de todas las superficies del local.
- Los residuos deben colocarse en doble bolsa roja y ser llevados al almacenamiento final del establecimiento del local.
- En caso de áreas contaminadas (con secreciones, sangre u otros flujos): colocar material absorbente sobre los flujos o secreciones, recoger y colocarlo en la bolsa roja.
- Culminado el procedimiento, el personal se deberá lavar las manos con agua y jabón y, de no contar con ello se utilizará alcohol gel.

5.1.1.2 Desinfección para superficies inertes para evitar propagación de Coronavirus

Las superficies inertes importantes se desinfectan con solución de¹³:

- Hipoclorito sódico (lejía al 0,1%), viene comercialmente al 5%, o
- Solución de etanol (alcohol al 70%), viene comercialmente en 70 % y alcohol puro rectificado al 96%, o
- Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada al 0,5%), viene comercialmente al 3%.

Preparación de soluciones, conforme los porcentajes recomendados:

¹⁰ <http://www.seqc.es/download/doc/62/2845/951224035/858217/cms/estudio-de-la-oxigenacion-e-interpretacion-de-la-gasometria-arterial-revision-2014.pdf>/ PaO₂ es la presión parcial de oxígeno en sangre arterial.

¹¹ <http://www.seqc.es/download/doc/62/2845/951224035/858217/cms/estudio-de-la-oxigenacion-e-interpretacion-de-la-gasometria-arterial-revision-2014.pdf>/ PaFI Es uno de los índices de oxigenación más empleados y hace referencia a la relación entre la presión arterial de oxígeno y la fracción inspirada de oxígeno.

¹² <https://medlineplus.gov/spanish/pruebas-de-laboratorio/prueba-de-acido-lactico/> Lactato sérico: prueba mide el nivel de ácido láctico en la sangre. El ácido láctico es una sustancia producida por el tejido muscular y por los glóbulos rojos que transporta el oxígeno de los pulmones a otras partes del cuerpo. Los niveles bajos de oxígeno pueden ser causados por: insuficiencia cardíaca, infección grave o shock.

¹³ Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies INACAL, 06/04/2020, 1ª Edición, numeral 4.2.2.1.



| OPCIÓN | PREPARACIÓN | RECOMENDACIONES |
|--------------------------------|---|--|
| Hipoclorito de sodio al 0,1%* | 1. Medir 20 ml (cuatro cucharaditas de 5 ml cada una) de lejía al 5%. 2. Enrasar a 1 L de agua. | <ul style="list-style-type: none">• Hacer dilución en un lugar ventilado• Tomar precaución de no inhalar la solución.• Seguir instrucciones del fabricante para la aplicación.• Revisar la fecha de vencimiento del producto, para garantizar eficacia.• Nunca mezclar cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.• Utilizar guantes para aplicarla. |
| Alcohol al 70%** | 1. Medir 70 ml de alcohol al 96%. 2. Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar 100 ml. | <ul style="list-style-type: none">• Hacer dilución en un lugar ventilado• Tomar precaución de no inhalar la solución. |
| Peróxido de hidrógeno al 0,5%* | 1. Medir 17 ml de agua oxigenada al 3%. 2. Diluir en agua destilada o agua hervida fría, completar 100 ml. | <ul style="list-style-type: none">• Hacer dilución en un lugar ventilado• Tomar precaución de no inhalar la solución. |

* Pisos, paredes, lavabos, WC, plantas zapatos y superficies no metálicas. (vía: trapo humedo)

** Lavado de manos o ropa o equipos (vía: en gel o pulverizador o paño humedo).

La desinfección debe ser frecuente:

- Aplicarse con guantes si se usan guantes reutilizables, esos guantes deben estar dedicados a la limpieza y desinfección de superficies y no deben usarse para otros fines; y
- Lavarse las manos luego de retirarse los guantes.

5.1.2. Salas de evaluación¹⁴

5.1.2.1. Medidas preventivas

- Realizar la limpieza y desinfección de las salas culminado el examen, quedando el ambiente ventilado y aislado para el ingreso de personas.
- Acomodar la posición de la mesa, sillas y equipo de polígrafo para cumplir el distanciamiento mínimo de un metro.
- Implementar frasco de alcohol gel, toallas de papel y tacho pequeño con bolsa roja señalizado “residuos peligrosos”.

5.1.2.2. Medidas de control ambiental

- Maximizar la ventilación natural y/o instalar sistemas de ventilación mecánica en base al confort térmico.

5.1.2.3. Medidas ergonómicas¹⁵

- Las sillas del poligrafista debe permitir libertad de movimientos, los ajustes deben ser accionados desde la posición normal de sentado, en especial la regulación de la altura del asiento, de preferencia la silla debe tener no menos de 5 ruedas para proporcionar estabilidad.
- El ruido equivalente deberá ser menos de 65 dB.
- En las salas donde se usa aire acondicionado la humedad relativa se situará entre 40% y 90%.

¹⁴ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23/08/2019, 1.4. Lugar y condiciones

¹⁵ Norma básica de ergonomía y procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico 2008 Ministerio de Trabajo, Título IV, Numerales 17, 25, 29, 30



- Debe haber una iluminación homogénea y bien distribuida, sea del tipo natural, artificial o localizada.

5.1.3. Equipos de poligrafía

5.1.3.1. Medidas preventivas

- Limpieza y desinfección apropiada de equipos de polígrafo (sistemas y componentes) al término del examen.
- Calcular el mayor distanciamiento desde la ubicación de los componentes a la silla del evaluado.
- Colocar los componentes limpios y desinfectados en la mesa debidamente ordenados y separados.
- Asignar para uso del poligrafista otros accesorios personales (lapicero, hullero, formatos, etc.) limpios y desinfectados, para el cumplimiento de su función.

5.1.3.2. Limpieza y desinfección del equipo de polígrafo¹⁶

- Todos los componentes, excepto los fuelles de goma de las bandas neumo torácico y neumo abdominal, se deben limpiar y desinfectar con toallitas húmedas con alcohol, luego pasar un paño humedecido con agua tibia.
- Los fuelles de goma de las bandas neumo torácico y neumo abdominal deben limpiarse con una toalla o esponja húmeda usando una mezcla de agua tibia y jabón antibacterial.
- Por ningún motivo, sumerja o sature de agua el sistema o los componentes.
- Por ningún motivo, utilice toallas húmedas con alcohol para desinfectar los fuelles de goma de las bandas neumo torácica y neumo abdominal.

5.2. Personas

5.2.1. Medidas de prevención y control en la comunidad

- Distanciamiento social: Mantener al menos un metro de distancia con otros individuos.
- Realizar el lavado de manos de forma frecuente con agua y jabón o con una loción a base de alcohol, especialmente después de entrar en contacto con sus secreciones o con el papel que ha eliminado.
- Practicar la higiene respiratoria y etiqueta de la tos: toser o estornudar sobre la flexura de su codo o en un papel desechable e inmediatamente eliminar el papel, y lavarse las manos. Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- El uso obligatorio de mascarilla por las vías de uso público. Utilizar mascarillas en espacios cerrados donde no se pueda mantener distanciamiento social, como por ejemplo en mercados, unidades de transporte público, centros laborales, etc. Utilizar una mascarilla quirúrgica descartable si se presenta síntomas respiratorios durante todo el día, sólo retirársela para dormir. Cambiarla diariamente o si se encuentra visiblemente sucia. Para retirarla, desate los lazos

¹⁶<https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FLimestoneTech%2Fposts%2F3344543628892450&width=500>



posteriores y realizar el lavado de manos después de eliminar la mascarilla.

- El uso de respiradores (N95 o equivalente) no está recomendado para la comunidad, sólo es para uso de personal de salud.
- Vacunación de neumococo e influenza en población con factores de riesgo.

5.2.2. Seguridad y salud ocupacional

5.2.2.1. Medidas de comunicación

- Las oficinas de recursos humanos o la que haga sus veces, conjuntamente, con los Comités o Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberán elaborar un Plan Comunicacional referente a las medidas preventivas a adoptar por la empresa y, en caso resulte necesario, un punto de contacto para brindar información y asistencia a las autoridades sanitarias.
- Preparar y difundir mensajes, sustentados en la información oficial que divulgue el ministerio de salud, mediante: charlas informativas, habilitar puntos de información, distribuir material informativo y recordatorio como afiches o medios electrónicos.
- Poner a disposición de los/las trabajadores/as el material higiénico apropiado y suficiente, y adoptar los protocolos de limpieza que resulten necesarios.
- Promover las prácticas saludables difundidas por el Ministerio de Salud en la empresa.

5.2.2.2. Medidas de control

- Si los/las trabajadores/as que están “refriadas” refieren que han estado en contacto con personas que fueron diagnosticadas como casos sospechosos, probables o confirmados de Coronavirus (COVID – 19) o que 14 días antes visitaron áreas de riesgo de transmisión de este virus, según la lista oficial de países con casos reportados de Coronavirus (COVID – 19) en la página web del Ministerio de salud, se debe indicar que acudan al centro médico público o privado más cercano para hacerle la valoración médica respectiva o llamar a la línea gratuita 113 del Ministerio de Salud – MINSA.
- Evaluar la relevancia y necesidad de que los/las trabajadores/as realicen viajes de comisión de servicios. En caso se decida que los/las trabajadores/as viajen, asegurarse que tengan información reciente sobre las zonas de propagación del Coronavirus (COVID – 19) y las correspondientes recomendaciones sobre su prevención.
- Facilitar a los trabajadores/as de la empresa el acceso a los servicios de salud si presentan síntomas sospechosos de coronavirus (COVID – 19).

5.2.2.3. Recomendaciones para los trabajadores:

- Cumplir las medidas de prevención adoptadas por el empleador.

- Asistir a capacitaciones que realice el empleador sobre el coronavirus (COVID - 19).
- Utilizar elementos de protección personal y responder por el cuidado de dichos elementos.
- Proceder responsablemente ante las medidas de prevención y control establecidas por la empresa y la autoridad sanitaria del país.

5.2.2.4. Medidas preventivas grupos de riesgo¹⁷:

- El empleador debe identificar y priorizar a los trabajadores considerados en el grupo de riesgo, por edad y factores clínicos establecidos, a efectos de aplicar de manera obligatoria el trabajo remoto en estos casos.
- Cuando la naturaleza de las labores no sea compatible con el trabajo remoto y mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID – 19, el empleador debe otorgar una licencia con goce de haber sujeta a compensación posterior.
- Los empleadores que se vean imposibilitados de cumplir lo señalado en el párrafo anterior, por que los trabajadores pertenecen al grupo de riesgo por edad o factores clínicos, pueden optar las medidas que resulten necesarias a fin de mantener la vigencia del vínculo laboral y la percepción de remuneraciones, privilegiando el acuerdo con los trabajadores¹⁸.

5.2.2.5. Medidas de protección respiratoria y estándar

- Asegurar la disponibilidad de EPP para el uso de los poligrafistas, personas evaluadas y trabajadores en cantidad y calidad adecuadas.

5.2.2.6 Recomendaciones del tipo de EPP de acuerdo al usuario

| Usuario | Equipo Protector |
|---|--|
| Evaluado de examen de polígrafo | 1. Mascarilla quirúrgica simple |
| Personal de atención al público limpieza y vigilancia | 1. Uniforme de trabajo 2. Mascarilla quirúrgica simple 3. Guantes de látex descartable |
| Poligrafista | 1. Mandilón de trabajo 2. Mascarilla quirúrgica simple 3. Guantes de látex descartable |

5.3. Atención al cliente

5.3.1. Recomendaciones en las salas de espera

- Se priorizará en las coordinaciones y formalización de documentos el uso de medios de comunicación (correo electrónico, teléfono, redes sociales, etc.) que eviten el contacto personal, siendo recomendable enviarles a los clientes antes del examen de polígrafo un protocolo de

¹⁷ D.U. N°026-2020 establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional, artículo 20.

¹⁸ D.U. N°038-2020 establece medidas complementarias para. Mitigar los efectos económicos causados a los trabajadores y empleadores ante el COVID – 19 y otras medidas, artículo 4.



cumplimiento (Anexo 1), para conocimiento y la adopción de previsiones con antelación.

- En la sala de espera, deberán mantener una distancia mínima de 1 metro con respecto a otras personas.
- Disponer de dispensadores con preparaciones de alcohol en gel, para lavado de manos en las salas de espera y estimular el lavado de manos después de cualquier contacto.
- Procurar disponer de toallas o pañuelos de papel para contener secreciones respiratorias, al toser o estornudar; así como, tachos para descartar en la sala de espera (en lo posible tachos que no requieran ser abiertos a manos).
- Eliminar o disminuir el uso de artículos compartidos con los trabajadores y evaluados (lapiceros, teléfonos y otros).
- Limpiar y desinfectar las superficies ambientales de la sala de espera cuando estén visiblemente sucias.
- Asegurarse de que los materiales y equipos estén limpios y desinfectados, antes de ser usados o entregados.

5.3.2. Recomendaciones a la llegada del poligrafista:

- Desinfección de calzado mediante bandeja o felpudo con desinfectante y trapo aséptico para secar planta del calzado.
- Medición de temperatura mediante termómetro externo de proximidad infrarrojo, en caso la temperatura sea mayor a 38 grados, el poligrafista no continuara el protocolo orientándola a que acudan al centro médico público o privado más cercano para hacerle la valoración médica respectiva o llamar a la línea gratuita 113 del Ministerio de Salud – MINSA.
- Lavado de manos alcohol gel
- Desinfección de objetos personales (laptops, celulares, carteras, etc.) e internamiento en casillero de ser posible.
- Entrega y colocación de equipos de protección: Mandilón, mascarilla y guantes; asimismo se le entregará lapicero para uso personal.
- Ingreso a la sala de evaluación, previamente limpia y desinfectada.
- Antes del inicio de la prueba el poligrafista se lavará las manos con agua y jabón, aplicándose alcohol en gel como desinfectante.

5.3.3. Recomendaciones a la llegada del evaluado:

- Desinfección de calzado.
- Medición de temperatura mediante termómetro.... en caso la temperatura sea mayor a 38 grados, la persona no continuara el protocolo orientándola a que acuda al centro médico público o privado más cercano para hacerle la valoración médica respectiva o llamar a la línea gratuita 113 del Ministerio de Salud – MINSA y se comunique con su empleador; de inmediato se le comunicara al cliente sobre la constatación e incumplimiento del protocolo enviado oportunamente.
- Desinfección de manos con alcohol gel.



- Desinfección de objetos personales (celular, billetera, maletín, reloj, lapicero, etc.) con pulverizador alcohol e internamiento en caja de seguridad.
- Entrega y colocación de equipos de protección: mascarilla; asimismo, se le entregara para uso personal: un lapicero.
- Llenado de ficha de tamizaje de casos sospechosos COVID – 19 (Anexo 2), sobre sus antecedentes epidemiológicos y clínicos, la que tendrá carácter de Declaración Jurada refrendándola con su firma y huella.
- Si la persona de atención al cliente observa signos de alarma o en la revisión de la ficha de tamizaje constata la declaración de los mismos, la persona no continuara el protocolo orientándola a que acudan al centro médico público o privado más cercano para hacerle la valoración médica respectiva o llamar a la línea gratuita 113 del Ministerio de Salud – MINSa.
- Llenado de la entrevista para exámenes de pre empleo.
- Entrega de bolsa o sobre aséptico para guardar su mascarilla en el examen por indicación del poligrafista (de preferencia no se solicitará la devolución de la mascarilla y el lapicero).
- Antes del inicio de la prueba el evaluado se lavará las manos con agua y jabón, aplicándose alcohol en gel como desinfectante

5.4. Procedimiento del examen de polígrafo^{19,20}

En todo momento el poligrafista debe encontrarse con sus EPP: Mandilón, mascarilla y guantes; asimismo, utilizará sólo el lapicero asignado para su uso, no compartiéndolo.

En todo momento el evaluado debe encontrarse con sus EPP: Mascarilla quitándose sólo por indicación del poligrafista; asimismo, utilizará sólo el lapicero asignado para su uso no compartiéndolo.

5.4.1. Recomendaciones Pre Test²¹

5.4.1.1. Saludo

- Mantener la el distanciamiento social mínimo de un metro.
- No dar la mano, abrazo ni beso a las personas.

5.4.1.2. Empatía

- Se puede considerar explicarles las medidas que se vienen tomando para prevenir el COVID-19 para la realización del examen de polígrafo.

5.4.1.3. Datos generales

- Es indispensable preguntar que personas viven en la casa donde habita.

5.4.1.4. Datos de salud

¹⁹ Estándares de Práctica APA, vigentes desde el 23/08/2019, 1.1.1. 5º y 6º oración del párrafo.

²⁰ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23/08/2019, 1.2. Responsabilidades del poligrafista.

²¹ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23/08/2019, 1.6 Prácticas del pre test.



- Es necesario validar las respuestas de la Declaración Jurada (ficha para tamizaje de casos sospechosos de COVID – 19), para que quede grabada en audio y video.

5.4.1.5. Explicación del procedimiento, fisiología e instrumentos

- De ser factible considerar aplicar la automatización en técnica DLST²² lo que permitiría estandarizar los exámenes y reducir tiempos.

5.4.1.6. Consentimiento Informado

- Se recomienda actualizarla considerando aptitud del examinado en relación al Covid-19, criterios de protección de datos y criterios (no vinculante) señalados por el Tribunal Constitucional²³, este consentimiento debe tener valor de declaración Jurada refrendándola con su firma y huella (Anexo 3)
- Luego de colocar su huella el evaluado cogerá un pañuelo de papel humedecido con alcohol gel para limpiarse el dedo, este lo introducirá el evaluado al tacho pequeño con bolsa roja señalizado “residuos peligrosos”.

5.4.1.7. Entrevista

- Terminada la entrevista el evaluado se dirigirá al baño para lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol en gel, colocándose los guantes y retornando a la sala de evaluación²⁴.
- El lavado de manos terminada la entrevista, tiene como finalidad limpiar las impurezas de las manos que puede generar la entrevista.

5.4.2. Recomendaciones In Test^{25,26}

5.4.2.1. Colocación de componentes

- Mantener el distanciamiento social mínimo de un metro, sugiriendo el orden siguiente:
 - 1) Indicarle se levante del asiento y se coloque a un costado
 - 2) Colocar el sensor de movimientos.
 - 3) Colocar la banda neumo abdominal y neumo torácico.
 - 4) Indicarle al evaluado coloque la mascarilla en la bolsa o sobre aséptico entregado, luego de lo cual lo colocará en un lugar de la mesa, esto con la finalidad de prevenir contramedidas con la respiración, boca, dientes o lengua.
 - 5) Colocar la banda cardiovascular.
 - 6) Colocar las platinas del EDA, se recomienda el uso de electrodos desechables.
 - 7) Colocar el pletismógrafo. Su uso es obligatorio en determinadas técnicas de poligrafía; sin embargo, se valido su uso en las demás técnicas de poligrafía sin que sirva para formular conclusiones

²² Técnicas de Poligrafía validadas en Estudio Meta Analítico APA, de cumplimiento obligatorio para los poligrafistas desde el 01/01/2012.

²³ Sentencia Expediente N° 00273-2010-PA/TC, Fundamento 4.

²⁴ Aplicada en la Técnica de Poligrafía validada DLST.

²⁵ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.3. Instrumentación y registro

²⁶ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.7. Evaluación



probabilísticas o categóricas²⁷, máxime como una medida de observación preventiva (ver 4.5.2.).

5.4.2.2. Explicación del comportamiento

- Mantener el distanciamiento social mínimo de un metro, ubicándose en forma lateral.

5.4.2.3. Retiro de componentes

- Mantener el distanciamiento social mínimo de un metro, sugiriendo el orden inverso a la colocación de componentes:
 - 1) Retirar el pletismógrafo (en caso sea colocado)
 - 2) Retirar las platinas del EDA, en caso de uso de electrodos desechables el poligrafista introducirá los electrodos desechables al tacho pequeño con bolsa roja señalizado “residuos peligrosos”.
 - 3) Retirar la banda cardiovascular.
 - 4) Indicarle al evaluado saque la mascarilla en la bolsa o sobre aséptico descartable, luego de lo cual se colocará el evaluado la mascarilla, el evaluado introducirá al tacho pequeño con bolsa roja señalizado “residuos peligrosos” la bolsa o sobre aséptico descartable.
 - 5) Retirar la banda neumo torácico y neumo abdominal.
 - 6) Indicarle al evaluado se levante del asiento y se coloque a un costado
 - 7) Retirar el sensor de movimientos.

5.4.3. Recomendaciones análisis y diagnóstico^{28,29}

- Mantener el distanciamiento social mínimo de un metro.

5.4.4. Recomendaciones Pos Test³⁰

- Aplicar cuando sea apropiado, considerando lo señalado en el numeral 5.4.2.
- Al despedir al evaluado, no dar la mano, abrazo ni beso a las personas.
- Entregar el formato de encuesta de buen trato (Anexo 4), para ser llenado y entregado en atención al público

²⁷ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.3.1.5.

²⁸ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.1.7. Analisis de gráficas en poligrafía

²⁹ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.8. Calificación

³⁰ Estándares de Práctica APA, adoptados desde el 23AGO2019, 1.1.1. 6º oración del párrafo



ANEXO 1: MODELO PROTOCOLO DE CUMPLIMIENTO PARA PASAR EXAMEN DE POLIGRAFO (PARA CLIENTES)

I. Definiciones:

1. La poligrafía es una disciplina científica que se fundamenta en estándares, protocolos, procedimientos, técnicas y sistemas de evaluación validados y soportados en estudios científicos.
2. El polígrafo es un Instrumento altamente sensible que graba y registra las reacciones fisiológicas que se presentan en el examinado cuando responde a las preguntas estructuradas que le hace el poligrafista.
3. Un poligrafista es un profesional en diferentes áreas del saber que ha recibido un curso presencial de poligrafía de mínimo 400 horas académicas en una escuela certificada por la Asociación Americana de Poligrafistas y que ha seguido procesos de educación continuada de 30 horas cada dos años, cuyas evidencias deben presentarse al ser requeridas¹.

II. Protocolo:

1. El examen de polígrafo, tiene una duración de 2½ a 3 horas aproximadamente, es una prueba que se desarrollará en un ambiente agradable de mucho respeto y cortesía, tanto del poligrafista como del evaluado, de acuerdo a los Estándares Internacionales establecidos utilizando Técnicas de Poligrafía Validadas.
2. Para la realización del examen de polígrafo, es requisito indispensable el consentimiento informado de la persona a examinar, quien de manera libre y voluntaria, autorizada mediante documento escrito la realización del examen.
3. Las personas que desean pasar el examen de polígrafo, deberán presentarse en el local señalado a la hora exacta, existen diez (10) minutos de tolerancia, pasado ese tiempo se considerará que no asistió.
4. Las personas que va a ser examinada deberán cumplir las condiciones siguientes:
 - a. Haber descansado como mínimo cuatro (4) horas la noche anterior a la evaluación.
 - b. Haber tomado desayuno y/o almorzado, si el examen es por la mañana y/o la tarde, respectivamente.
 - c. No haber ingerido bebidas alcohólicas u otras sustancias ilícitas, en las últimas 24 horas.
 - d. Presentar su DNI al llegar al local.
 - e. Ingresar al examen sin portar armas, celular, sin dispositivos portátiles electromagnéticos (usb, cd, cámaras, otros).
5. No se realizará el examen de polígrafo, cuando exista cualquiera de impedimentos siguientes:
 - a. No exista una autorización del examinado.
 - b. Se encuentre con el diagnostico de gestación, parálisis corporal permanente o temporal, tengan prescripción de medicamentos que afecten el sistema nervioso, afecciones cardiacas aguda grave, signos o síntomas de sospecha de COVID – 19 o con factores de riesgo en el



- periodo de prohibición dispuesto por el gobierno, personas confirmadas con COVID – 19 sin alta definitiva.
- c. Sirva para infringir la ley; como prueba dentro de procesos judiciales, con autorización de la autoridad jurisdiccional o dentro del marco de la ley.
 6. El examen de polígrafo, por ningún motivo se realizaran preguntas sobre actividades, afiliaciones o creencias religiosas, políticas, raza, conducta o preferencias sexuales a menos que sea relevante para una investigación específica autorizada o dispuesta por autoridades jurisdiccionales.
 7. Los poligrafistas están obligados a presentar las credenciales de las agremiaciones a las que pertenecen y cumplir sus Códigos de Ética ².

¹ Estándares de Práctica American Polygraph Association – APA 1.1.7.4 / 1.2.1.

² Códigos de Ética American Polygraph Association – APA y/o Asociación Latinoamericana de Poligrafistas – ALP (miembro divisional APA) y/o Asociación Peruana de Poligrafistas y Evaluadores Forenses de la Credibilidad – APPEFC.



ANEXO 2: MODELO FICHA DE TAMIZAJE DE CASOS SOSPECHOSOS COVID - 19

I. DATOS GENERALES

TIPO DE DOCUMENTO: DNI () CARNET EXTRANJERÍA () OTRO ESPECIFIQUE: _____

NUMERO DE DOCUMENTO: _____ EDAD: _____ SEXO: () MASCULINO () FEMENINO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: _____

NACIONALIDAD: PERUANA () OTRO: ESPECIFIQUE: _____

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA: _____ DISTRITIO DE RESIDENCIA: _____

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

CELULAR: 1. _____ 2. _____ TELÉFONO FIJO: _____

DATOS DE ALGÚN FAMILIAR DE CONTACTO: _____

CELULAR: 1. _____ 2. _____ TELÉFONO FIJO: _____

TIPO DE TRABAJO: () ADMINISTRATIVO. () OPERATIVO. CARGO: _____

II. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

1. QUE SÍNTOMAS PRESENTA

- () FIEBRE/ESCALOFRÍOS
- () MALESTAR GENERAL
- () TOS
- () DOLOR DE GARGANTA
- () DIFICULTAD RESPIRATORIA
- () CONGESTIÓN NASAL

2. FECHA DE INICIO DE SÍNTOMAS: _____.

3. UD. PADECE O PADECIÓ ALGUNA DE LAS SIGUIENTES ENFERMEDADES O CONDICIONES:

- () OBESIDAD
- () ENFERMEDAD PULMONAR CRÓNICA
- () DIABETES
- () HIPERTENSIÓN
- () GESTANTE



- () MAYOR DE 60 AÑOS
- () INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA OTROS:

4. ¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE CORONAVIRUS?

() SÍ () NO
() ENTORNO FAMILIAR () ENTORNO LABORAL () ENTORNO DE SALUD

5. ¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS HA VIAJADO FUERA DEL PAÍS CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19?

() SÍ () NO
PAÍS QUE HAS VISITADO: _____ FECHA DE RETORNO: _____

6. ¿EN LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS SE DESPLAZÓ A DISTRITOS DEL PAÍS CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID – 19?:

() SÍ () NO
SI SU RESPUESTA ES SÍ: ¿QUÉ DISTRITOS VISITÓ?: _____

7. EN LA CASA DONDE HABITA TIENE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE RIESGO:

- () ADULTO MAYOR
- () NIÑO
- () GESTANTE
- () FAMILIAR CON ENFERMEDAD CRÓNICA

8. ¿CUÁNTAS PERSONAS VIVEN EN EL DOMICILIO?

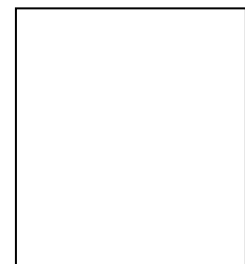
RPTA: _____.

9. ¿HA SIDO PACIENTE CONFIRMADO DE COVID 19?

() SÍ () NO
SI SU RESPUESTA ES SÍ, SEÑALE FECHA:
ALTA AISLAMIENTO: _____ ALTA HOSPITALARIA: _____ ALTA DEFINITIVA: _____

**DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DAROS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD.
Y DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SALUD DOY CONSENTIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN
BRINDADA SEA USADA PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA COVID-19.**

| DATOS DEL EVALUADO | |
|------------------------------------|--|
| FIRMA | |
| DNI | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | |



Índice derecho



ANEXO 3: MODELO CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PASAR EXAMEN DE POLIGRAFO


Yo, _____
identificado (a) con _____ N° _____, autorizo a los
Psicofisiólogos Forenses Poligrafistas, designados por _____. para que se me
practique un Examen de Polígrafo, en sus instalaciones sito en
_____, distrito de _____, provincia de
_____, región _____; declarando que se me ha informado
claramente sobre la naturaleza y el procedimiento del examen de polígrafo, el
funcionamiento del instrumento y sensores del polígrafo, la garantía de grabación y/o
monitoreado de video con audio, los temas a ser discutidos, los requisitos de cooperación
durante el examen, el reporte de información y resultados.

Dejo expresa constancia de mi decisión y razones para la realización del examen de
polígrafo, habiendo mediado un plazo razonable entre su notificación y actuación;
asimismo, manifiesto que para el examen de polígrafo (___) requiero la presencia de un
abogado defensor o persona de confianza y me encuentro apto no padeciendo enfermedad
que me imposibilita.

De conformidad y en conocimiento de los alcances de la Ley N°29733 - Ley de Protección
de Datos Personales y su Reglamento, en pleno uso de mis facultades y voluntariamente,
expreso mi consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco, para que
_____, me realice el examen de polígrafo y que el reporte de
información y resultados de dicho examen, previo proceso de control de calidad sean
suministrados a:

En la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA


Índice derecho

Usted podrá revocar el consentimiento o ejercer sus derechos en cualquier momento,
mediante una carta dirigida a _____, sito en

o _____ del correo

@_____.

| |
|--|
| SÓLO LLENAR EN CASO DE NO AUTORIZAR |
| |
| |



ANEXO 4: MODELO EVALUACIÓN DE TRATO RECIBIDO EN EXAMEN DE POLIGRAFO

Fecha: _____ Región: _____ Provincia: _____

A continuación, le solicitamos diligenciar el presente formulario. La información que usted escriba será confidencial.

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE POLIGRAFISTA | |
|----------------------------|--|

1. El trato recibido por parte el poligrafista, fue:

Excelente Bueno Regular Malo

Observación: _____

2. Durante el examen, se sintió usted respetado:

Si No

Observación: _____

3. El examen inició:

A tiempo Cinco minutos tarde Diez minutos tarde Mas tarde

Observación: _____

4. El cumplimiento de las normas de bioseguridad, fue:

Excelente Bueno Regular Malo

Observación: _____

5. El trato recibido por personal de recepción, fue:

Excelente Bueno Regular Malo

Observación: _____

| DATOS DEL EXAMINADO | |
|----------------------------|--|
| FIRMA | |
| DNI | |
| NOMBRES Y APELLIDOS | |

| |
|--|
| |
|--|

Índice derecho